

MIÉRCOLES, 9 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 110

## AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

**CVE-2021-5037** *Información pública de expediente de legalización de actividad para reforma de nave agrícola para granja escuela en barrio el Puente, 2, del polígono 151, en San Martín de Elines.*

Tramitado expediente para legalización de actividad solicitado por D. RODOLFO MONTERO PALACIO, en representación de FUNDACIÓN AGRO Y CULTURA, Expte. 196/2021, para REFORMA DE NAVE AGRÍCOLA PARA "GRANJA ESCUELA" en el barrio el Puente, nº 2 del POLÍGONO 151 (referencia catastral 9829102VN2492N0000YD), del pueblo de SAN MARTÍN DE ELINES, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Reglamento de esta Ley aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Valderredible, 28 de mayo de 2021.

El alcalde,

Luis Fernando Fernández Fernández.

2021/5037